

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su repudio a las declaraciones brindadas por el Secretario de Planeamiento dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, Sr. Diego Hurtado, quien manifestara que el modelo agroexportador "no necesita ciencia y tecnología porque la demanda de conocimiento la produce la industria".

JUAN MARTIN
DIPUTADO NACIONAL
LUCILA LEHMANN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Que el Sr. Secretario de Planeamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación en el marco de la cuarta conferencia de I+D "La clave del desarrollo", denominada "Políticas de CTI en contexto de pandemia y de reactivación económica" aseguró que "Argentina debe terminar con el péndulo", en relación a las políticas públicas aplicadas al sector, los cuales fueron variable a partir de los modelos de país impuestos, uno agroexportador y financiero y otro industrializador que necesita de la ciencia y la tecnología. Según Hurtado, el modelo agroexportador no invierte en ciencia y tecnología porque no necesita de ella.

Que dichas declaraciones no representan la realidad de nuestro país, el cual integra su desarrollo económico mediante la participación sinérgica de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, donde vemos la interacción permanente entre diferentes sectores como la economía del conocimiento o la bioeconomía, la agroindustria, etc.

Se trata de declaraciones confusas, que expresan un profundo sesgo ideológico y se fundan en falsas antinomias y dicotomías que buscan demonizar

y dividir. Pero que en nada expresan la realidad que se vive en nuestra profusa, pujante y dinámica cadena agroalimentaria.

El sector agroalimentario argentino ha mostrado en los últimos años un gran dinamismo y alta capacidad para la innovación y adopción de nuevas tecnologías. Sabemos que invertir en ciencia, tecnología e innovación (CTI) es fundamental para el desarrollo económico y el progreso social, y así lo viene haciendo el sector agropecuario con inversiones públicas y privadas en I+D.

La promoción del cambio tecnológico y la inversión en investigación agropecuaria pública es principalmente desarrollada en Argentina a través del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) mediante una extensa red de actividades de extensión, información y comunicación. Desde su creación ha desarrollado múltiples programas y actividades con el objetivo de promover la adopción de tecnologías y mejorar productividad y eficiencia del sector agropecuario.

El INTA, pero en general todo el sistema, ha generado avances sustantivos que se aplican a toda la cadena productiva. Podemos citar y sólo para enumerar casos relevantes: el desarrollo de la vacuna anti – aftosa, la mejora genética del trigo, el desarrollo de cultivos resistentes a herbicidas, vacunas y prevención de enfermedades, nuevas técnicas de manejo agronómico, tecnologías de mapeo de suelos, agricultura de precisión, adaptación tecnológica del modelo de siembra directa, silo bolsas, agrobótica y nanotecnología.

Por su parte, en semilla se invierte el 4% del total la inversión privada en I+D; asociaciones técnicas privadas CREA y Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa forman redes de creación y difusión de conocimientos con fondos totalmente privados y en colaboración con INTA; la inversión en hardware y software de compañías privadas (Satellogic, INVA, Auravant , Acronex, Booster

AGro, Beeflow); desarrollo de soluciones para el agro (AgroTec) para maquinarias agrícolas o ingeniería genética.

El propio ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Luis Bastera en la apertura del ciclo virtual "El Impacto Científico Tecnológico en el desarrollo del Sector Agropecuario" Organizado por el IICA, la OEI y EGES manifestó que "la producción agropecuaria ya no es solo la labor en la tierra, sino que es además el trabajo en los laboratorios, en el campo y en la agroindustria, con desarrollos tecnológicos que nos permitan tener competitividad y sobre todo, una producción agropecuaria en equilibrio con el ambiente, con equidad social y que genere calidad de vida para quienes integren este sistema" dando cuenta del esfuerzo e inversión que realiza el sector agropecuario en pos de la ciencia y la tecnología.

Gran parte del futuro de nuestra economía estará en focalizar nuestros esfuerzos en agregarle el mayor valor posible a nuestra soja y maíz, y exportar cada año más productos avícolas, carne bovina, carne de cerdo y productos lácteos; y para ello serán esenciales nuevas tecnologías aplicadas sobre la base de la investigación científica para elevar la productividad sin dejar de mantener e incluso mejorar la sostenibilidad de los recursos naturales y el medio ambiente.

Se trata en definitiva de un sector que pese a las sucesivas trabas e impedimentos que le coloca el sector público de forma sistemática logra llevar la punta en materia de innovación y desarrollo tecnológico a nivel mundial. El Estado y en particular los funcionarios con responsabilidades de gestión, en vez de señalar con el dedo y criticar, debería pensar cómo ayudar, colaborar y establecer puentes para aprovechar todo ese potencial y desplegar la senda del desarrollo estratégico en nuestro país.

Resulta paradójico que se señale desde una perspectiva sesgada al sector por no invertir en tecnología e innovación cuando fue el oficialismo quien tomó la definición de suspender la aplicación de la Ley de Economía del Conocimiento, votada por unanimidad en el Congreso de la Nación. Y peor aún, se resiste de forma sistemática a tratar en el senado un proyecto de ley, que no provee tantos beneficios como la ley suspendida, pero que si representa una herramienta muy importante para todas las empresas de base tecnológica y no sólo las vinculadas a la producción agropecuaria.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Declaración.

JUAN MARTIN
DIPUTADO NACIONAL
LUCILA LEHMANN
DIPUTADA NACIONAL